



ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL TÉRMINO DEL PLAZO PARA IMPUGNAR LOS ACTOS RELATIVOS A LA NOVENA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA SANTIAGO NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, CÓDIGO POSTAL DIEZ MIL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, 116, 123, 124, 126, 127, 128, FRACCIÓN XV; Y 129, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 10, FRACCIÓN XXIV Y 11, FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SUSCRITO LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

----- **HACE CONSTAR:** -----

PRIMERO. QUE EL SEIS Y SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA NOVENA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 33, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES SIGUIENTES: CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 33, MAESTRA BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO; SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33, LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ. -----

CONSEJEROS ELECTORALES: -----

CIUDADANOS MARÍA DEL JAZMÍN AGUILAR MEDINA, GUSTAVO PANUNCIO ORTIZ HERNÁNDEZ, MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIETA TEJEDA MUÑOZ, GABRIEL VARGAS FLORES, FELIPE ZAMORA VÉRTIZ, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA C. GRACIELA EVODIA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. HÉCTOR GARCÍA ESTRADA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y COMO REPRESENTANTES SUPLENTE A LOS CC. KARLA NUÑEZ FLORES Y GERARDO ENRÍQUEZ GARCIA; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. CRISTINA PÉREZ CERA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C.



**CONSEJO DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS**

IECM-CD33/ACTC-46/2021

CARLOS STING CHÁVEZ ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. HÉCTOR DAVID GALICIA ROMERO, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. MARLENE DE LOS ÁNGELES GUARNEROS CAMACHO, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. HUGO HERNÁNDEZ ALBINO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. MARIANA ABREGO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA, EL C. ARIEL APARICIO VILLADA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, EL C. ISMAEL GUTIÉRREZ PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, EL C. JUAN ANTONIO PÉREZ SOBRADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, EL C. BENJAMÍN MUÑIZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, LA C. ADRIANA HUERTA ORTEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y POR EL CANDIDATO SIN PARTIDO C. MARCO ANTONIO REYES GARCÍA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA C. MERCEDES REYES GARCÍA, LA C. MERCEDES MENDOZA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

SEGUNDO. QUE DE CONFORMIDAD CON LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 33 Y ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO), EL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS DURANTE LA NOVENA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 05, DEL 33 CONSEJO DISTRITAL, INICIÓ A LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y FENECE A LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. -----

TERCERO. QUE SE CERCORÓ QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. DEL MISMO MODO CORROBORÓ QUE NO SE RECIBIÓ ESCRITO ALGUNO DE MANERA ELECTRÓNICA EN LOS CORREOS INSTITUCIONALES BLANCA.MARTINEZ@IECM.MX Y AMADOR.OSORIO@IECM.MX, DESIGNADOS A LAS PERSONAS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33. -----

CUARTO. QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO O DOCUMENTOS A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----



**CONSEJO DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS**

IECM-CD33/ACTC-46/2021

QUINTO. ASIMISMO, ME CERCIORÉ QUE NO SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA, HECHO QUE SE PUDO CONSTATAR EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL EN EL AÑO 2021, EN CUYA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A UN INGRESO A LAS VEINTITRÉS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS Y VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS SALIDA, DEL ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASENTADA POR LA CIUDADANA ADRIANA HUERTA ORTEGA, ANVERSO DE LA FOJA TREINTA Y OCHO DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDÍO A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL ANVERSO DE LA FOJA TREINTA Y NUEVE, REGISTRO DEL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

SEXTO. QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **SE PRESENTARON DOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL EN LA SESIÓN DE REFERENCIA POR LA C. MARIANA ABREGO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LA C. ADRIANA HUERTA ORTEGA DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 33.** -----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, A LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE EL QUEEN ELLA INTERVINO. **CONSTE.** -----

----- **DOY FE.** -----

LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33

ATENDIENDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE PRESENTA EL PAÍS, LA AUSENCIA DE FIRMA AUTÓGRAFA NO RESTA VALIDEZ AL ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS IECM/ACU-CG-031/2020 E IECM/ ACU-CG-032/2020, ASÍ COMO LA CIRCULAR SA-010/2020, REFERENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y AQUÉLLAS QUE ACUDAN A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DEL COVID-19, EN LOS CUALES SE DETERMINÓ, ENTRE OTRAS CUESTIONES, QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE RESULTEN NECESARIAS, ESTO ES, DESARROLLAR EL TRABAJO ATINENTE A DISTANCIA.